

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 cénts. de peseta.  
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

Á LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 cénts. de peseta.  
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea,  
á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun ori-  
ginal será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustín.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domín-  
gos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona: trimestre. . . . .	2	»
En el resto de España, id. . . . .	2	50
Ultramar y Extranjero, id. . . . .	7	»
Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.		

## FRIGORÍFICA GERUNDENSE

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Calle Prensa, 4, Gerona.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las  
eminencias médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de  
agua potable.

## SASTRERIA AMPURDANESA

DE José Puig Fábregas

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del país y extranjeros para  
trajes á medida.—Gran surtido de capas enteras desde 40 á 120 pesetas.

Santa Clara, 1.—Huertas, 8.—Gerona.

Figuran en lista 157 vecinos de dicha población dando un resultado total de. . . . .	218 20
Ayuntamiento de Armentera. . .	40
Figuran en lista 152 vecinos de dicha población dando un resultado total de. . . . .	78 92
Ayuntamiento de Rupia. . . . .	15
Figuran en lista 81 vecinos de dicha población dando un resultado total de. . . . .	82 74
Ayuntamiento de La Escala. . . .	150
Figuran en lista 214 vecinos de dicha población dando un resultado total de. . . . .	238 30
TOTAL. . . . .	13779 31

(Se Continuará).

### VALIENTE ACUERDO!!

El Excmo. Ayuntamiento de la In-  
mortal Gerona, incapaz ni por asomo  
de rebajar la dignidad de los Señores  
profesores D. Francisco Rogés, don  
Pedro Llenas, D. Pedro Sala, D.ª Mar-  
garita Taberner y D.ª Maria Esteve.  
Elementales.—D. Pedro Isern, don  
José Nató y D. Miguel Taberner. Es-  
cuela Superior.—Todos ellos profesores  
oficiales ó municipales, como se quie-  
ra entender, y que cada uno de ellos  
arrastra 10 años de buenos servicios  
en cada pié, han quedado relegados  
al olvido de una plumada por la Cor-  
poración Municipal que nos gobier-  
na.....

### Valiente acuerdo!!

Nos referimos al de la creación de  
las clases de adultos, en el que sin  
dignarse citar á concurso á los Seño-  
res que dejo dicho, pasando por enci-  
ma de todas las leyes sociales, de  
equidad y de justicia, se resuelve ele-  
gir á dos de la clase que sobre los  
demás no les conocemos mas méritos  
que los que puede tributarles el fa-  
voritismo. Sin embargo, hemos de  
hacer constar que los Sres. Con-  
cejales que han esgrimido arma tan  
poco favorable suman el número de  
7, segun se nos ha dicho. Conste  
así, pues, y sepa Gerona al mismo  
tiempo que cada uno de los profesores  
citados y todos juntos si menester  
fuera, tienen ardientes deseos para  
difundir sus conocimientos entre las  
clases menesterosas; que siempre es-  
tán dispuestos á practicar la caridad  
entre sus semejantes y que no perdo-  
narán medio alguno, aunque su salud  
venga á menos, siempre que sean so-  
licitados por sus Autoridades.

Nosotros creemos que todos los  
acuerdos del Excmo. Ayuntamiento  
deben ser imparciales, ya que jamás  
ha de haber en ellos miras interesadas  
á favor de Pedro ni Pablo. No ignora-  
mos que la Ley autoriza á la Corpora-  
ción municipal para obrar por si y ante  
si en el asunto en cuestión; pero esta-  
mos en lo justo, si decimos que la ca-  
ridad bien entendida no consiste en  
levantar á unos y aplastar á otros in-  
fundadamente. Todos son dignos de

laurearse con la obra piadosa de que  
se trata.

Ahora bien; si despues á trascortina,  
figura aquello de retribución ó  
cosa que equivalga, entonces podrí-  
amos dar al acuerdo otro calificativo.  
El que quiera luz para su uso parti-  
cular, que se la pague, y asunto con-  
cluido.

Creemos que detrás de la buena  
Administración está la luz y para dis-  
frutar de ésta, contribuimos cada hi-  
jo de vecino con la parte que nos es-  
tá señalada en arbitrios municipales.  
Al Excmo. Ayuntamiento correspon-  
de el llenar los deberes que tiene im-  
puestos por los que en número de ma-  
yoría han sabido colocarles en el pue-  
sto que ocupan. Menos política y mas  
Administración.—Un cualquiera.

### NOTICIAS

Ayer debió llegar á Olot el Di-  
putado á Córtes por aquel distrito,  
nuestro distinguido amigo Excmo. se-  
ñor Marqués de Aguilar. Parece que  
á su llegada se abrirán los primeros  
trabajos de la gran casa-torre que  
tiene proyectado construir en el ensan-  
che de dicha población.

—Segun carta que tenemos á la  
vista, el Senador del Reino por esta  
provincia, nuestro respetable amigo,  
Sr. Marqués de la Torre, de regreso  
de sus posesiones del Ampurdán se  
encuentra ya en la ciudad de Figue-  
ras.

—El miércoles tomó posesión el  
nuevo Gobernador militar General  
D. Pedro Mella, asistiendo por la tar-  
de al ejercicio que el Regimiento de  
Asia hacía en el Campo de Marte.

—Conforme se manifiesta en el  
anuncio que publicamos en otro lu-  
gar de este número, el acreditado Sas-  
tre D. José Puig Fábregas, de esta  
ciudad, acaba de recibir un abundan-  
te y variado surtido de telas de la  
temporada, última novedad.

—Por el Gobierno civil se ha cur-  
sado la alzada interpuesta por el  
Ayuntamiento de Cantallops contra  
el acuerdo de la Comisión provincial  
que anuló el reparto vecinal de dicho  
pueblo.

—En la recepción que se celebró  
en Burgos, dice un telégrama del lú-  
nes; al salir SS. MM. de la Diputación  
las señoras echaron palomas, una de  
las cuales se posó en el coche Real  
yendo á dar en la cara del Rey. La  
Reina recogió la paloma y dijo al Rey  
que la guardara como recuerdo de  
Burgos.

—Para satisfacción del Sr. Alcalde  
y demás vecinos del pueblo de Canta-  
llops reproducimos las siguientes lí-  
neas que ha publicado *El Diario de  
Gerona*:

«Cuando ya no nos acordábamos de  
lo de Cantallops resulta que hay quien  
parece quiso dar á nuestro último suel-  
to una intención que no tenía, partiendo

### SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Realizada en esta provincia para reme-  
diar las desgracias ocasionadas por  
las inundaciones.

	Pesetas.	cent.
Excmo. Diputación provincial. . . . .	5000	
Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia. . . . .	100	
Sr. Presidente de la Excelen- tísima Diputación provincial. . . . .	100	
Personal de la Secretaria del Gobierno civil de la provin- cia. . . . .	30	16
Id. de la Sección de Fomento del mismo. . . . .	21	89
Personal del Cuerpo de Vigi- lancia. . . . .	92	84
Sres. Jefes y oficiales del Re- gimiento de Infantería de Asia n.º 59. . . . .	500	62
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia de Carabine- ros de Gerona. . . . .	198	79
Sres. Jefes y Oficiales del Cua- dro de Reclutamiento de Sta. Coloma de Farnés. . . . .	84	50
Brigada Topográfica de Inge- nieros. . . . .	77	74
Cuadro de Reclutamiento de Gerona n.º 12. . . . .	79	28
Representación de la Compa- ñía Arrendataria de Taba- cos. . . . .	100	
Personal de la Comisión Antifi- loxérica. . . . .	21	50
Personal del servicio Agronó- mico. . . . .	12	50
Personal del Cuerpo de Comu- nicaciones. . . . .	275	23
Personal de la Oficina de Tra- bajos Estadísticos. . . . .	12	40
Sr. Registrador de la Propie- dad del partido de Gerona. . . . .	30	
Sr. Inspector de 1.ª enseñanza. . . . .	8	
Personal de la Biblioteca provin- cial. . . . .	5	
Idem de la Cárcel correccio- nal de Gerona. . . . .	6	25
Casino Gerundense. . . . .	250	
Personal de la Audiencia de lo Criminal de Figueras. . . . .	133	29
Idem del Juzgado de Instruc- ción de idem. . . . .	18	60
Idem de la Audiencia de lo Criminal de Gerona. . . . .	133	72
Idem del Juzgado de Instrucción de idem. . . . .	18	60
Idem idem de Puigcerdá. . . . .	66	
Colegio de Procuradores de Gerona. . . . .	25	

Personal del Instituto provin- cial de segunda enseñanza de Gerona. . . . .	125	61
Idem de la Escuela Normal Su- perior de Maestros de Ge- rona. . . . .	22	22
Idem de Obras públicas. . . . .	199	53
Idem del Juzgado de Instruc- ción de Olot. . . . .	15	60
Idem Eclesiástico de la Dióce- sis de Gerona. . . . .	1359	10
Idem de la Delegación de Hacienda. . . . .	41	88
Idem de la Intervención. . . . .	71	59
Idem de la Administración de Contribuciones. . . . .	120	04
Idem de la de Propiedades. . . . .	28	13
Abogacía del Estado. . . . .	7	50
Depositaria y pagaduría de Hacienda. . . . .	14	86
Administración de Aduanas. . . . .	266	50
Subalterna de Hacienda de Fi- gueras. . . . .	15	27
Idem de Olot. . . . .	11	88
Idem de Santa Coloma de Far- nés. . . . .	6	88
Fielatos de Consumos y Res- guardo de id. . . . .	39	39
Administraciones Loterías. . . . .	90	
Recaudadores de Contribucio- nes. . . . .	100	
Clases pasivas. . . . .	319	81
Cárcel de La Bisbal. . . . .	14	
Excmo. Ayuntamiento de Ge- rona. . . . .	500	
Sres. Concejales del idem. . . . .	170	
Sres. Empleados del id. . . . .	40	60
Personal de la Cárcel de Ge- rona. . . . .	9	40
Ayuntamiento de <i>Cassá de la Selva</i> . . . . .	100	
Sr. Cura Párroco de idem. . . . .	10	
Figuran en lista 330 vecinos de dicha población dando un resultado total de. . . . .	793	
Sociedad Casino <i>La Amistad</i> de idem. . . . .	50	
Idem <i>La industrial</i> de id. . . . .	25	
Idem <i>Casanense</i> de id. . . . .	25	
Idem Centro Económico. . . . .	50	
Varios por cuestación. . . . .	91	85
Ayuntamiento de <i>Vilasacra</i> . . . . .	9	
Figuran en lista 49 vecinos de dicha población dando un resultado total de. . . . .	40	15
Ayuntamiento de <i>Blanes</i> . . . . .	100	
Figuran en lista 182 vecinos de dicha población dando un resultado total de. . . . .	342	90
Varios por cuestación. . . . .	150	85
Ayuntamiento de <i>Santa Cristi- na de Aro</i> . . . . .	50	

de suposiciones tan gratuitas como infundadas.

Con el suelto en cuestión no quisimos sino dar cuenta concisa del hecho y del efecto producido en el público.

Pero no molestar como alguien maliciosamente ha supuesto a los señores del Tribunal sentenciador, que nos consta cuanto honran la toga de que están investidos.

Hacemos esta aclaración al solo efecto de que quedando las cosas en su lugar, se desvanezcan los efectos de toda interpretación maliciosa.

—Un periódico francés publica algunos detalles acerca del contrabando que hasta hace poco se ha ejercido en Port-bou. Entre lo mucho que afirma el colega perifoneo, y que pertenece a la categoría de *Lo que no puede decirse*, hay algunas aseveraciones que juzgamos propias para dar la voz de alerta desde estas columnas. ¿Son ó no justificadas las dudas y los temores del colega francés? Ahí está el problema.

Es el caso que después de suprimirse en lo posible el contrabando en Port-bou, los que se dedican á ese tráfico inocente han ido á establecer sus reales en Prades y en Ceret.

De lo cual resulta que el contrabando es dingo del ave de la fábula que renacía mejor de sus cenizas. Aviso á los carabineros.

—El número de perros que de noche, especialmente, pupulan por nuestras calles, es prueba de que se habrá olvidado lo prevenido sobre el particular.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, antes de que dicho olvido sea causa de tener que lamentar algún caso desgraciado.

—La Comisaría de guerra de Barcelona anuncia subasta para la adquisición de 120.000 quintales métricos de piedra de mampostar con destino á los cuarteles de esta ciudad y del Bruch. El remate tendrá lugar el día 4 de Noviembre próximo.

—A juzgar por la sesión que ayer noche, como de costumbre, dió al público gerundense M. Sequah, continúa este Sr. con éxito favorable sus admirables curas. Por inclinados que estuviésemos á dudar de las propiedades que tiene el específico objeto de la propaganda del repetido M. Sequah, no podríamos menos que confesar dice mucho en su favor el que, además del resultado momentáneo que adquiere la aplicación del remedio, sean aceptadas, como él ofrece, todas las discusiones, en público y en privado, pruebas y contingencias que en oposición á ello se quieran proponerse. A todo se presta el intrépido propagandista y por esto es que se vé con gusto por el público imparcial los obsequios ostensibles de que es objeto durante la realización de sus prodigiosos trabajos.

—El *Diario de Gerona* hace grandes elogios de un folleto titulado *El Impuesto de Consumos* que ha publicado el Senador del Reino por esta provincia D. Fernando Puig. Dice; se espone con gran abundancia de datos y profundos conocimientos del asunto, muy atinadas consideraciones acerca de la necesidad de suprimirlo y su sustitución. Añade que el trabajo del digno senador, resulta no solo interesante, sino verdaderamente luminoso, pues con extraordinaria claridad deja ver cuan fácilmente la Hacienda podría hallar en otra forma menos odiosa los mismos y mayores rendimientos, recaudados no solo con mayor equidad sino con gran beneficio para el comercio interior cuya principal causa de decaimiento es el re-

ferido impuesto de consumos.

No conocemos dicho folleto, pero desde luego, como del Sr. Puig, será de grandísima importancia, como lo es el asunto de que trata.

—Un grave accidente ocurrió la anterior semana al conductor y pasajeros de la tartana que hace la ordenación diaria de Figueras á Olot.

*La Concentración* refiere el hecho del modo siguiente:

«A una hora de distancia de aquella villa, parece que una de las yeguas se desbocó y al pretender detenerla el tartanero fué arrancado de su asiento cayendo debajo la rueda que le pasó por encima, produciéndole magullamientos graves en la pierna y el muslo.

Los tres pasajeros que iban en la tartana quedaron espuestos á graves peligros, porque estuvieron largo rato á merced de las dos yeguas, que sin guía corrían por la carretera, hasta que por suerte, volcó el vehículo saliendo del trance los tres pasajeros solo con ligeras contusiones.

—La Junta directiva de la Sociedad *Talia* ha tenido la galantería de invitarnos para la función dramática y baile que tendrá lugar el día de hoy en los salones de la misma.

Damos las más espresivas gracias por la consideración con que se nos favorece.

—*La Vanguardia* del jueves reproduce las siguientes noticias que ha publicado *El Noticiero Universal*:

«Se nos asegura que han ocurrido en esta ciudad algunos casos de la terrible enfermedad denominada «tiña pelada ó pórriigo decalvane», que tanta alarma ha producido entre la juventud gaditana, en cuya ciudad se presentó con carácter epidémico.

Los efectos de esta enfermedad son la caída del cabello y la barba; comienza por pequeños círculos y termina por dejar pelada como un melón la cabeza y cara del atacado.

Se nos dice también que para adquirir por contagio dicha enfermedad, basta usar un peine que haya servido para un atacado, si no se lava el peine con agua hirviendo.

Recomendamos á los dueños de peluquerías la mayor limpieza para evitar que dicha enfermedad tome incremento».

«Varios vecinos de la calle de Villarroel nos suplican traslademos á la junta de sanidad y al alcalde la noticia de que existen algunos casos de enfermedades infecciosas en dos casas de la mencionada calle, sin que se adopte ninguna precaución por parte de sus inquilinos».

—Por la Superioridad se ha dispuesto que el derecho concedido á los maestros, cuyas escuelas han sido reducidas de sueldo, para solicitar fuera de concurso otras de igual categoría que la que se hallaban disfrutando, lleva consigo la facultad de solicitar también las de categoría inferior, puesto que reconociendo, como se reconoce, esa facultad en los concursos ordinarios de traslado, no sería lógico negarlo en traslaciones forzadas é independientes de la voluntad de los interesados.

—Dice un periódico:

«Mientras un dentista ambulante arrancaba en Bilbao una muela á un individuo, éste robó el reloj á aquél, marchándose tan fresco con la alhaja y sin la muela podrida.»

Se dan casos Sr. Sequah.

—Para llevar á cumplimiento lo dispuesto en la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 18 de Julio próximo pasado sobre pago de atenciones de primera enseñanza y que aparece inserta en el n.º 92 del *Boletín Oficial*, correspondiente al lunes 10 de Agosto; el M. I. S. Gobernador civil ha resuelto, de acuerdo con la Delegación de Hacienda, designar á los Recaudadores que están destinados á la cobranza del cupo del Tesoro, para que al propio tiempo cobren los recargos municipales á fin de que, ingresando su importe en la Caja provincial de fondos de primera

Enseñanza, tengan aplicación al objeto indicado.

—Han de proveerse por concurso único las escuelas incompletas de ambos sexos de Palau de Sta. Eulalia y S. Aniol de Finestras dotadas con el haber de 365 y 350 pesetas respectivamente.

—El Sr. Juez de instrucción del partido de La Bisbal ha dispuesto, en méritos de sumario sobre robo de gallinas y conejos en propiedad de doña Blanca de Pujadas y de Caramany, sita en Corsá, se cite á dicha señora, cuyo paradero se ignora, á fin de que comparezca ante aquel Juzgado dentro del término de 9 días, al objeto de recibirle declaración, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

—En la Escuela Normal de esta provincia se han recibido los Títulos profesionales de los Maestros D. Juan Marcó y Pomar, D. Ramón Sala y Corbera y D. Narciso Moriscot Basa.

Los interesados pueden pasar á recogerlos en la Secretaría de dicho Establecimiento todos los días laborables de once á una.

—La comisión de ingenieros militares á las órdenes del general Cerero se encuentra en Balaguer, al objeto de estudiar sobre el terreno el proyecto de campos atrincherados de defensa de la línea que tiene por base la plaza de Lérida.

—*La Correspondencia de España* dice, se va á girar una visita de carácter oficial á las provincias aragonesas que mas calamidades sufren, para estudiar la situación de su agricultura.

—Nuestro estimado colega *La Unión Católica* ha abierto en sus columnas una suscripción, cuya cuota mayor no excede de una peseta, destinada á costear una imagen del glorioso San Francisco ó de la Inmaculada Concepción y dedicarla al templo de los padres franciscanos de Consuegra, como muestra del entrañable afecto á que son acreedores por su heroica conducta durante la reciente catástrofe de que ha sido víctima aquella población.

—Buenos auspicios.

El gobierno francés por fin ha accedido en prorrogar hasta el 31 de Enero próximo las tarifas reducidas, llamadas de penetración, por los ferro-carriles de la vecina nación para el transporte de los vinos extranjeros.

Quizás esta disposición contribuya á mejorar el negocio vinatero, que actualmente se halla en un estado de inconcebible postración.

¡Dios lo haga!

—¡Que hiena!...

La delegación de vigilancia de San Sebastián ha dado cuenta al gobernador civil y cónsul francés, del abandono en que han sido dejados en dicha ciudad por su madre cuatro niños.

Parece ser que la madre de estos niños desapareció de San Sebastián, manifestando al dueño del restaurant francés, situado en la calle de San Marcial, que la resolución de algunos asuntos la obligaban á ir á Francia por algunos días, encomendando durante su ausencia el cuidado de los niños al dueño del restaurant.

El dueño, al ver la tardanza de la madre, puso el hecho en conocimiento de las autoridades, habiéndose venido en conocimiento de que la viajera tenía la intención de embarcarse para América dejando abandonados á sus cuatro hijos.

—El programa de los festejos que deben celebrarse durante las próximas ferias, saldrá este año, á lo que

parece, de la monotonía de que se halla revestido por ser aquellos siempre iguales.

Figurará en el mismo un nuevo aliciente que quizás será la base de una futura diversión en Gerona.

—Nos referimos á una especie de parodia de regatas en las aguas del río Onyar, que piensan organizar varios amigos nuestros, quienes ya lo han propuesto á los Sres. Concejales encargados de repartir la cantidad que en los presupuestos figura con destino á festejos.

Mucho celebramos que la idea prospere.

—Las dos vacantes de sochantre que hay en nuestra Catedral tienen señaladas mil pesetas de dotación.

—El velocípedo está á punto de ser introducido definitivamente por todos los ejércitos europeos en su material de guerra.

En Rusia acaba de publicarse un reglamento sobre el uso de estas máquinas y el número de ellas que deben tener los batallones y los regimientos.

El ejército suizo ha creado un cuerpo de velocipedistas militares con oficiales, sargentos y cabos, determinándose los conocimientos especiales que se deben enseñar á los que forman parte de él, conocimientos prácticos y teóricos que abarcan desde la instrucción del velocípedo hasta la organización y servicio de los Estados Mayores.

El general Boisdeffre será encargado de presidir una Comisión que examine todos los detalles de la nueva organización, y que escogerá el modelo reglamentario.

Los ingleses se ocupan ahora, mas que nunca, de la aplicación del velocípedo al ejército.

—En Londres acaba de ensayarse un nuevo *tandem* que puede llevar un equipaje completo de señales con banderas, faroles, aparatos de proyección y dos fusiles.

La máquina, con todos sus accesorios, pesa 136 libras.

—Segun vemos en los periódicos los trigos se mantienen muy firmes y con tendencia al alza en el mercado de Londres. En Liverpool han subido.

En cambio, las noticias de Berlín y de otras plazas alemanas anuncian flojedad en dicho artículo. Lo mismo puede decirse de los mercados belgas.

—Se halla vacante en el Instituto de Figueras una plaza de Profesor auxiliar de la Sección de Ciencias, percibiendo el que la obtenga la gratificación anual de mil pesetas.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 1.º de Octubre.*

Abierta á las cinco de la tarde bajo la Presidencia del Sr. Gobernador civil se dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Reclamar á las Maestras de Armentera y Vilopriu Sras. Carbonell y Gacerán los títulos administrativos á objeto de diligenciarlos debidamente con motivo de haberles concedido al Rectorado la permuta que tenían solicitada.

Transcribir al Maestro de Besanón Sr. Barceló la resolución de la Dirección General sobre la instancia que elevó al indicado Centro referente á las oposiciones para percibir el aumento

to de sueldo que corresponde á su escuela en virtud del vigente censo de población.

Significar al Alcalde de S. Salvador de Breda que no procede cursar la instancia de aquella Maestra pública, que remite en su escrito de 25 Septiembre último, por oponerse á la pretensión de dicha interesada las disposiciones vigentes.

En vista de lo expuesto por la Alcaldía de S. Daniel en su escrito de 20 Septiembre último, se acuerda: 1.º Ordenar á la Maestra propietaria de la escuela pública de niñas de dicho distrito D.ª Esperanza Orriols que desde luego pase á ocupar el local que el Ayuntamiento le facilita para escuela y casa habitación en el vecindario de Rafart dando inmediatamente principio á la enseñanza; y 2.º Significar al Alcalde que el local de referencia se acepta con el carácter de provisional y que por consiguiente se le previene que el Ayuntamiento habilite otro á la mayor brevedad posible donde puedan concurrir el mayor número de niñas existentes en el distrito.

Vistos los escritos del Maestro y Maestra de Llanás manifestando que el Alcalde ha dispuesto el traslado de las escuelas y habitaciones de los Profesores á un local que no reúne las condiciones debidas.

Considerando que el edificio denominado «Casa Sanglas» donde la Alcaldía ha dispuesto el traslado de referencia, según ha manifestado el señor Inspector, no reúne las condiciones para el objeto que se le quiere destinar, se acuerda prevenir al citado Alcalde que bajo su mas estrecha responsabilidad personal se abstenga de llevar á cabo al traslado de las escuelas y habitaciones de los Profesores al local de que se deja hecho mérito.

Devolver al Rectorado la instancia de la Maestra de Rosas Sra. Baret, informando que de los datos que obran en esta Corporación no resulta que dicha interesada practicara oposiciones en esta provincia en el año 1860, pero que es probable las verificó en la de Barcelona puesto que según aparece en el historial de dicha Profesora fué nombrada por el Rectorado en el indicado año Maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de Palafolls dotada con el sueldo de 550 pesetas de la categoría de oposición en aquella fecha.

A propuesta de la Inspección hacer los nombramientos interinos siguientes: D. Joaquín Petit Riera para la escuela de niños de San Antonio de Calonge, D. Miguel Quer Sala para San Pedro las Presas y D. Ramón Sa la Corbera para la Ayundatía de la de niños del Hospicio provincial.

Prevenir á la ex-Maestra de Arge-laguer Sra. Oms que dentro del improrogable plazo de quince dias presente al Ayuntamiento las cuentas de Material de escuela que le tiene reclamadas la Alcaldía y que en lo sucesivo procure ser más exacta en cumplimentar sus deberes profesionales y las órdenes que se le comunican por esta Superioridad.

Aprobar varios presupuestos de Material de escuelas del corriente ejercicio, de acuerdo con el informe del Sr. Inspector.

La Junta quedó enterada: De la comunicación que el Maestro de Regencós ha pasado á la Junta local de 1.ª enseñanza exponiéndole que por enfermedad se halla imposibilitado de desempeñar su escuela. Del cese de los Maestros de S. Anto-

nio de Calonge, S. Pedro las Presas y Ayudante de la escuela de niños del Hospicio provincial, Sres. Barga-llo, Ferreras y Medinas respectivamente.

De la comunicación del Alcalde de Susqueda participando que la Maestra está al frente de su escuela.

De haberse confirmado por el Rectorado la admisión de la renuncia del Maestro interino de San Martín de Vilallonga Sr. Barneda.

De la Orden de la Junta Central de derechos pasivos remitiendo la consignación del primer trimestre para los jubilados y pensionistas y que se acuse el oportuno recibo y se extiendan los correspondientes libramientos.

De haberse remitido á los Maestros de Gombreny y Fornells de la Selva Sres. Armengol é Inglés las comunicaciones que á dicho objeto mandó la Junta de Instrucción pública de Barcelona.

De haberse recibido del Rectorado los nombramientos del último concurso en un todo conforme con las propuestas hechas por la Junta y de haberse participado á los interesados respectivos.

De haberse diligenciado el nombramiento del Maestro interino de San Martín de Vilallonga Sr. Noguer.

**EXPORTACION DE VINO**

En la semana del 28 de Septiembre al 4 del actual, ha tenido lugar la siguiente exportación de vino por las varias vias de la Compañía del Norte que á continuación se detallan.

	Toneladas.
Por Pasajes . . . . .	1,846
Por Irún . . . . .	953
Por Santander . . . . .	17
Por Bilbao . . . . .	24
Transmitido (Por Barcelona . . . . .	209
á la Comp.ª (Por Tarragona . . . . .	63
de T. B. F.ª (Por Plana - Picamoixons . . . . .	150
Por el Puerto de Tarragona . . . . .	440
<b>Total . . . . .</b>	<b>3,702</b>

La total exportación de vinos hecha por la Compañía del Norte, por las mencionadas vias de Pasajes, Irún, Santander, Bilbao, Tarragona puerto, y empalme con T. B. F., Picamoixons y Barcelona-empalme, durante el mes de Septiembre, ha sido la siguiente:

	Toneladas.
Dias 1 al 6 de Septiembre (parte correspondiente de la semana 31 de Agosto al 6 de Septiembre). (Véase en n.º 167) . . . . .	1,133
Semana del 7 al 13. (Véase el número 168) . . . . .	2,131
Semana del 14 al 20. (Véase el número 169) . . . . .	3,967
Semana del 21 al 27. (Véase el número 170) . . . . .	3,376
Dias 28, 29 y 30 de Septiembre (parte correspondiente de la semana 28 de Septiembre al 4 de Octubre). (Véase mas arriba) . . . . .	1,586
<b>Total . . . . .</b>	<b>12,193</b>

La exportación por la frontera de Port-bou, y la recepción en las estaciones de Tarragona y Barcelona (puertos,) de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, fué la siguiente durante el mencionado mes de Septiembre:

	Toneladas
Exportación por Port-bou . . . . .	2,743
Recepción en Tarragona . . . . .	4,435
Recepción en Barcelona . . . . .	616
<b>Total . . . . .</b>	<b>7,794</b>

La comparación del tráfico de vinos verificado en Septiembre por los puntos mencionados, con el efectuado en el anterior mes de Agosto, y con el verificado en Septiembre de 1890, arroja las diferencias que se desprenden de las siguientes cantidades:

	Exportación por las varias vias del Norte.	Exportación por Port-Bou y recepción en Barcelona y Tarragona.
Mes de Septiembre de 1891 . . . . .	12,193	7,794
Mes de Agosto de 1891 . . . . .	10,008	9,137
Mes de Septiembre de 1890 . . . . .	8,066	8,841

**Ayuntamiento**

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Disponer el abono de la mayor suma posible por el concepto de contingente provincial.

Ampliar, con arreglo á lo acordado por la Dirección General de Administración Local, la condición 19.ª del pliego para la subasta relativa al complemento y servicio del alumbrado público, por medio de la electricidad.

Suprimir una plaza vacante de Sereno sustituyéndola con tres plazas de Suplentes que fueron adjudicadas á favor de D. Juan Sabriá, D. Bernardo Nadal y D. Antonio Serva.

Adjudicar por medio de subasta la construcción del adoquinado y alcantarillado de la calle de Ciudadanos y Plaza del Aceite, señalando al efecto, para la celebración de dicho acto, el dia 29 de Noviembre próximo, á las 10 de su mañana.

Prorogar hasta el día 20 del corriente la fecha fijada para la inauguración del Teatro.

Nombrar peón caminero temporero á Federico Geli.

Pasar á la Comisión de Gobernación una proposición del Sr. Ricart, relativa á la conducción gratuita de cadáveres al cementerio.

**ULTIMAS HUMORADAS DE CAMPOAMOR**

EN EL ALBUM DE INÉS MONTESINO.

¡Quién pudiera con tierna confianza deslizarse en tu oído ciertos cuentos, Inés, que yo he aprendido de mi eterna nodriza, la esperanza!

Acompañado del tintin del oro, toda mujer dormida oye un ¡te adoro!

¡Oh! ¡Qué niña tan bella!...

En mi tiempo, su madre era como ella.

Viejos y nuevos, grandes y pequeños, los ídolos, pasando desde el cielo á la tierra, van echando pasadizos de fé, puentes de sueños.

¿Qué es preciso tener en la existencia? Fuerza en el alma y paz en la conciencia.

Adoré tanto á Estrella, que, á pesar de su edad y de la mia, siempre que me habla con los ojos ella, yo la oigo con los míos todavía.

Cuando dudaba de ella, vacilaba; pero ya no vacilo: su amor, mientras dudé, me atormentaba; hoy sé que me es infiel, y estoy tranquilo.

**ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA**

CERTÁMEN DE 1891.

Lista de las composiciones recibidas en Secretaría desde el dia 2 del actual hasta la terminación del plazo.

Número 42. La campana de Velilla. Lema: 1416.—43. Influencia del Cristianismo en las bellas arts. Lema: L' art es l' esperit.—44. Influencia del Cristianismo en el desarrollo de las bellas artes. Lema: Laboremus (numero 1834).—45. Lo romansayre.—46. Las portas de Figueras.—47. La faixina. Lema: Benhaje 'l poble que serva las costums de sos passats.—48. Lo castell de Bagur.—49. Reconstitución de los viñedos por las cepas americanas. Lema: Pongamos todos los esfuerzos imaginables para salvar de la ruina á la riqueza nacional.—50. Santa Maria de Porqueras. Monografía artística. Lema: ¡Arte cristiano!—51. A l' hombra del lloper.—52. Lo timbaler del Bruch. Lema: També glorias d' España las catalanas son.—53. L' únich remey. Lema: Oh crux, are. 1 pes única.—54. Lo Fay. Lema: Que es de trista la posta del sol de enguany.—55. Las canciones de la terra.—56. Empordanesa. Lema: Pura, sensilla, som viscut.—(T. Llo-

rente).—57. Crepúscul. Lema: Poesía curta etc.—58. Memoria sobre la industria alfarera gerundense. Lema: Dios hizo uso del barro,—para la formación del hombre.—59. La agricultura de los Arias primitivos. Lema: Rasá.—Lo cristino. Lema: Todas las guerras son civiles.—61. Per mar y per terra. Lema: 1795-1809-1823.—62. Montjuich de Gerona; Hablad ruinas.—63. Hivern. Lema: Malta renas centur.—64. Jó francés en la provincia. Lema: Primer seti de Gerona.—65. Cant de guerra. Lema: ¡Venjansa!—66. Lo compte de Pallás. Lema: ¡Pobre terra catalana!—mereixias milló sort.—67. La darrera cercavila. Lema: Recorts del brix ampurdá.—68. Anyoransa. Lema: A qui jo sé.—69. La Iglesia católica en la moderna sociedad. Lema: Tu eres Pedro etc.—Lo castell de la Bisbal.—71 Las balladas. Lema: Flors del Ampurdá.—72. La mortalla del francés. Lema: Qui la volrá costaliha (Desclot).—73. Esclats del cor. Lema: Amor.—74. Idili. Lema: Esclats del cor.—75. L' estudiant de la Garrotxa.—76. Ensayo de Bibliografía médica de la provincia de Gerona. Lema: Legeré multum, non multa. (Plin).—77. A Cristóbal Colón. Himno. Lema: Para adquirir el talento etc. 78. Recuerdo á la temprana muerte de mi querida hermana. Oda. Lema: ¿Que importa que el sentimiento cambie la forma del llanto?—79. Amor y muerte. Leyenda heroica. Fratelli d' un tempo Steso amore é morte ingenerola sorte.—80. ¡Desperta ferro! Lema: Así la venganza catalana caiga sobre su cabeza.—81. A D. Alvaro de Psazan Marqués de Santa Cruz de Marcenedo. Oda heroica. Lema: Rey servido y patria honrada etc.—82. Al hierro. Lema: ¡Hierro! ¡Yo te saludo!—83. La crema de San Feliu de Guixols. Lema: Dios d' horror.—84. Soledad. Lema: Adios.—85. Cantares. Lema: Tristes verdades.—Un pagés de Tayalá. Lema: La veritat passa per tot.—87. Sobre su tumba. Lema: Si superas como me deixabas non te morreras.—88. Gloria á los héroes. Lema: ¡Por la patria!—89 El juicio de Dios. Leyenda histórica. Lema: ¡Por mi Dios y por mi dama!—90. Incendio de Roma. Lema: Troya y Phomera.—91. El sueño de un Alfonso. Lema: Soñando.—92. La industria cerámica. Lema: Keramos.—93. La vid llamada malvesia. Lema: Vitis.—94. La fé catalana. Lema: Qui esfonsa ó alsa 'ls pobleses Deu que 'ls ha creat. (J. Verdguer).—95. Girona. Lema: 1809.

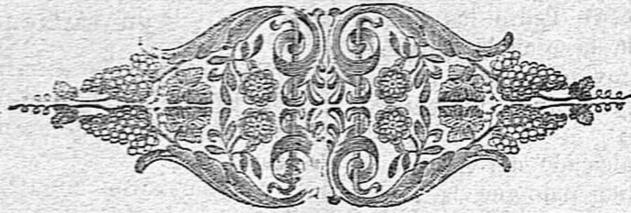
Gerona 9 Octubre 1891—El Secretario, Jaime Brunet y Roig.

**Teatro Principal.**

Lista de la Compañía de Zarzuela que ha de actuar durante las próximas ferias, bajo la dirección de los reputados tenores Sres. Navarro y Miguel.—Maestro Director y Concertador, D. Francisco Oliver.—Primeras Tiples, D.ª Isabel Seuba y D.ª Maria Miguel.—Segunda Tiple, D.ª Ludovina Sanchez.—Tiples cómicas, D.ª Enriqueta Lureña y Señorita Josefa Alcazar.—Característica, doña Matilde Lago.—Tenor, D. José Maria Navarro.—Tenores cómicos, D. Francisco Miguel y D. José Guasch.—Primer baritono, D. Manuel Rumia.—Segundos baritones, D. Mariano Martínez y Don Francisco Garcia.—Bajos, D. Ricardo Pelegri y D. Baldomero Masana.—16 coros de ambos sexos.—REPERTORIO, *Cármen, La Bruja, Mosqueteros grises, Bocaccio, Mascota, Marsellesa, Juramento, Diablo en el poder, Robinson, Pepe Hillo, Guerra Santa, D.ª Juanita, Catalina, Magyares, Campanone, Diamantes de la Corona, Anillo de hierro, Tempestad, Toque de ánimas, Postillón de la Rioja, Marina, Lobos marinos, Proceso del can-can, Cádiz, Mauvelli Nitouche.*—EN UN ACTO *Pepa la frescachona. El comici tronati, Feroci Romani, El premio gordo, Caza del Oso, Monaguillo, Leyenda del monje, Coro de señoras, Viva mi niña, Arturo di Fuencarrali, Niña Pancha, Chateau Margaux y otras.*—PRECIOS.—Palcos plateas sin entrada 6:50 pesetas.—Id. principales sin id. 8.—Id. segundos sin id. 4.—Butaca sin entrada 1:25.—Luneta sin id. 0:75.—Asiento fijo de patio sin id. 0:50.—Asiento fijo de paraíso sin id. 0:25.—Entrada puerta principal 0:75.—Media entrada 0:50.—Entrada al paraíso 0:50.—Media entrada 0:25.—El sello móvil á cargo del público.—Precios de abono 25 por 100 de rebaja de su valor.—Queda abierto el abono por 20 funciones. A los Sres abonados de la última temporada se les reservarán sus localidades hasta el dia 20 del actual.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.

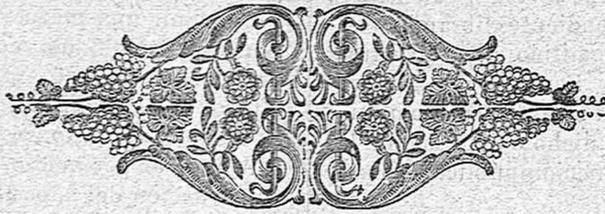
**SEQUAH  
HABLA.**



**SEQUAH  
HABLA.**

Á los que sufren de **REUMATISMO**, á los cojos é inválidos. — Á los que no han podido obtener cura de ninguna clase y á todos cuantos padezcan de enfermedades crónicas. — No perdais la oportunidad.

**SEQUAH  
HABLA.**



**SEQUAH  
HABLA.**

Á las 10, todas las mañanas, y á las 8 y media todas las noches, en la Plaza de San Agustín, GERONA.

**LA ESTACION**



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patronos trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patronos de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

**Precios de suscripción**

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

**GRAN FÁBRICA DE TEJAS Y LADRILLOS**

DE

**LUIS CATALÁ MORELL**

**ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES**

Gerona, 85. Calle de la Rutlla, 85. Gerona.

**ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERÍA**

DE

**JOSÉ PUIG**

Abeuradors 7 y Rambla de Álvarez 1, Gerona.

Depósito de hojas para taponeros, Visagras y demás artículos de guarnicionero, Bateria de cocina y Estufas de varios sistemas.

ALMACEN DE HIERROS CALLE DE CIUDADANOS 16, (BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS)

Hierros, Chapas y Aceros de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de carruajes.

Sucursal en OLOT calle Mosca, 8.

**BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX**

**TESORO DE AUTORES ILUSTRES**

DE TODAS LAS ÉPOCAS Y NACIONES

Esta Biblioteca se publica en tomos de unas 200 páginas, elegantemente encuadernados y comprendiendo una lectura igual á la de cinco ó seis cuadernos de 2 reales.

Cada tomo vale 50 céntimos (2 reales) en toda España y se pueden comprar sueltos.

Los pedidos, se dirigirán al Administrador de la *Biblioteca del Siglo XIX* Ronda de la Universidad, 12, y se remitirán por el correo franco de gastos á los señores que anticipen su importe en sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

**Servicios de la Compañía**



**TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.**

**Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

**Línea de Filipinas.**

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental Africa, India, China, Conchinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

**Línea de Buenos-Aires**

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

**Línea de Fernando Póo.**

Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**

*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guardia.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Luis Duarte. señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

**Se necesita un aprendiz** en la imprenta de este periódico.